



## ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES 7 DE JULIO DEL AÑO 2016

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en la Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 7 siete de julio del año 2016 dos mil dieciséis, se da inicio a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obra Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para lo cual se cuenta con la presencia de:

Miembros con derecho a voz y voto:

- El **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; en su calidad de presidente del Comité;
- El **Lic. María Isabel Santos Zepeda**, representante de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco;

Miembros solo con derecho a voz:

- **Arq. Moisés Manríquez Ortega**, representante de la Contraloría del Estado;
- **Lic. Daniel Castañeda Grey**, Director Jurídico del I.J.C.F.;
- **Mtro. Oscar Daniel Ornelas Anguiano**, Coordinador Jurídico y Encargado de los asuntos de la Contraloría del I.J.C.F.

La presente sesión se lleva a cabo conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Instalación del Comité de Obra Pública del I.J.C.F.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Comité de Obra Pública del I.J.C.F.
- V. Asuntos varios.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal menciona que toda vez que ha sido cubierto el punto I del Orden del Día que antecede, se procede a desahogar el punto II del mismo.

#### II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



El Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal hace constar que hay quórum legal para la celebración de la primera sesión e instalación del Comité de Obra Pública del IJCF, dado que se encuentran presentes los 02 dos miembros con derecho a voz y voto, así como también los 03 tres miembros con derecho a voz, cumplimentando con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interior del I.J.C.F.

### III. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL I.J.C.F.

Acto seguido el Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal solicita a los miembros tengan a bien aprobar la instalación del Comité de Obra Pública del I.J.C.F. propuesto lo cual aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO 1.

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL I.J.C.F.**

Asimismo en este momento el Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal tiene a bien nombrar como Secretario del Comité al Lic. Daniel Castañeda Grey, Director Jurídico de este Instituto con la aprobación de los integrantes del Comité.

### IV. APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal cuestiona a los miembros del Comité si tienen a bien aprobar el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO 2.

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

### V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL I.J.C.F.

El Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal procede a cuestionar a los miembros del Comité si tienen a bien aprobar el presente punto, quienes señalan:

El Arq. Moisés Manríquez Ortega, representante de la Contraloría del Estado en uso de la voz manifiesta que en el proyecto de reglamento que se envió se señala el mismo término de 48 cuarenta y ocho horas de anticipación para convocar tanto a las sesiones ordinarias como extraordinarias, la sugerencia sería que las ordinarias quedaran con dicho término y las extraordinarias pudieran quedar con 24 veinticuatro horas de anticipación, ya que algunas obras públicas requieren de esa urgencia, y por otra parte; también se sugiere incluir en el reglamento algún método de seguridad de la información a la cual los integrantes del Comité tendrán acceso para que esta no se difunda, transmita o altere, ni se le de un uso distinto a la misma.

El Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal procede a cuestionar a los miembros del Comité si tienen a bien aprobar el presente punto, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

#### ACUERDO 3.

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL I.J.C.F.**

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES DE FECHA 7 SIETE DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.



## VI. ASUNTOS VARIOS.

El Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal pregunta a los miembros del Comité si tienen algún punto que tratar en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

Finalmente, se pone de manifiesto que se envió el oficio de convocatoria número IJCF/DG/2077/2016 a la Cámara de la Industria de la Construcción del Estado de Jalisco, el cual fue recibido el día 27 de junio del año en curso según consta en el acuse correspondiente, quedando debidamente notificada de la presente sesión del Comité de Obra Pública, sin embargo se desconoce el motivo de su inasistencia.

Por lo anterior, se señala que no habiendo más que agregar por los presentes y en razón de haber sido desahogado el orden del día autorizado, **se concluye esta sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 7 siete de julio del año 2016 dos mil dieciséis.**



**Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal.**  
Presidente del Comité de Obra Pública del I.J.C.F.



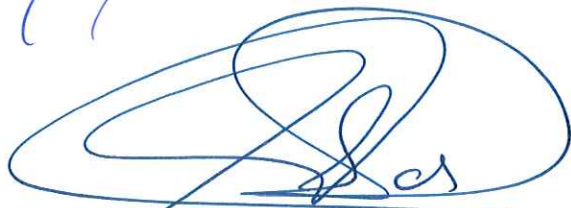
**Lic. María Isabel Santos Zepeda.**  
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.



**Arq. Moisés Manríquez Ortega.**  
Representante de la Contraloría del Estado.



**Lic. Daniel Castañeda Grey.**  
Secretario del Comité de Obra Pública del I.J.C.F.



**Mtro. Oscar Daniel Ornelas Anguiano.**  
Coordinador Jurídico y Encargado de los asuntos de la Contraloría del I.J.C.F.